




CIRCULAR
DS-VSIB-IAGD-2122-12-2018/MMDO

A : GERENTES GENERALES
Almacenes Generales de Deposito

DE : MARTA MAYELA DÍAZ ORTÍZ 
Superintendente de Bancos y de Otras Instituciones Financieras por la Ley

REF : ACTUALIZACIÓN DE MANUALES, POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS
RELACIONADOS AL NUEVO MARCO CONTABLE

FECHA : 27 de diciembre de 2018



De acuerdo con lo establecido en el artículo 5, literal b, de la resolución CD-SIBOIF-1026-1-NOV10-2017, les recordamos que es responsabilidad de la Junta Directiva de los Almacenes Generales de Deposito, aprobar los cambios o ajustes a sus manuales, políticas, procedimientos operativos, modelos de control interno y demás temas relacionados al nuevo Marco Contable.

Las políticas contables son los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos específicos adoptados por la institución en la elaboración y presentación de sus estados financieros, considerando lo establecido en el nuevo Marco Contable.

Los manuales, políticas y procedimientos deben estar a la disposición de esta Superintendencia a partir de enero de 2019.

Sin más a que hacer referencia,

Cc. Dr. Víctor M. Urcuyo. Superintendente de Bancos y de Otras Instituciones Financieras
Lic. Javier Tellería, Intendente de Almacenes Generales de Depósito
Archivo/Cronológico